FORMATO No. 08
OFERTA ECONÓMICA

SELECCIÓN LICITACION PUBLICA No. **LP-002-2026**

Objeto: **CONTRATAR A UN OPERADOR LOGÍSTICO QUE PRESTE LOS SERVICIOS DE HOSPEDAJE, ALIMENTACIÓN Y ADQUISICIÓN DE TIQUETES AÉREOS A DESTINOS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA LOS INTEGRANTES DE LAS ESCUELAS DE FORMACION DEPORTIVAS, DEPORTISTAS DE PROYECCIÓN, USUARIOS DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS Y FUNCIONARIOS VINCULADOS O RELACIONADOS CON EL DESARROLLO DE LA MISION INSTITUCIONAL DEL IMRD DE COTA.**

Valor total de la oferta: Trece millones ochocientos setenta y cinco mil quinientos cuarenta y cuatro pesos M/CTE **($13.875.544)**

ITEM	SERVICIO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA%	VALOR IMPUESTO	TOTAL
1	**COORDINADOR GENERAL LOGISTICO**	Servicio de una persona, mayor de edad, responsable de la logística y organización de las diferentes actividades a desarrollarse durante la estadía PROFESIONAL LOGISTICO HASTA PARA 8 PERSONAS.	1 DIA	1	$500.000	0%	$0	$500.000
2	**Apoyo A LA COORDINACION**	Servicio de persona mayor de edad, encargada de orientar la logística, supervisar todas las acciones del proceso, organizar y gestionar hotel, los tiquetes aéreos, los traslados y realizar la organización y acompañamiento durante las diferentes actividades de traslados, estadía y actividades PROFESIONAL LOGISTICO HASTA PARA 8 PERSONAS.	1 DIA	1	$427.100	0%	$0	$427.100
3	**AUXILIAR LOGISTICO**	Servicio de personal logístico, mayores de edad, los cuales deberán estaran debidamente identificados, serán los encargados del	1 DIA	1	$286.200	0%	$0	$286.200

		acompañamiento y la organización de las actividades durante las salidas que el supervisor asi lo requiera PROFESIONAL LOGISTICO HASTA PARA 8 PERSONAS.						
4	**HOSPEDAJE POR NOCHE (HOTEL MINIMO 3 ESTRELLAS)**	1 PERSONA (HABITACIÓN CON CAMA SENCILLA, BAÑO PRIVADO, Y TELEVISIÓN.(LA CUAL SE ENCUENTRE A UNA DISTANCIA NO MAYOR A 3 KILOMETROS DE DISTANCIA AL LUGAR DONDE SE DESARROLLE EL EVENTO).	1 HABITACION	1	$763.600	19%	$145.084	$908.684
		2 PERSONAS (HABITACIÓN CON DOS CAMAS SENCILLAS, BAÑO PRIVADO, Y TELEVISIÓN.LA CUAL SE ENCUENTRE A UNA DISTANCIA NO MAYOR A 3 KILOMETROS DE DISTANCIA AL LUGAR DONDE SE DESARROLLE EL EVENTO).	1 HABITACION	1	$1.267.600	19%	$240.844	$1.508.444
		4 PERSONAS (HABITACIÓN CON CUATRO CAMAS SENCILLAS, BAÑO PRIVADO, Y TELEVISIÓN. LA CUAL SE ENCUENTRE A UNA DISTANCIA NO MAYOR A 3 KILOMETROS DE DISTANCIA AL LUGAR DONDE SE DESARROLLE EL EVENTO).	1 HABITACION	1	$2.418.500	19%	$459.515	$2.878.015
		6 PERSONAS (HABITACIÓN CON SEIS CAMAS SENCILLAS, BAÑO PRIVADO, Y TELEVISIÓN).LA CUAL SE ENCUENTRE A UNA DISTANCIA NO MAYOR A 3 KILOMETROS DE DISTANCIA AL LUGAR DONDE SE DESARROLLE EL EVENTO).	1 HABITACION	1	$3.760.700	19%	$714.533	$4.475.233
5	**DESAYUNO**	SERVICIO DE DESAYUNO Compuesto de porción de fruta de mínimo 120 gramos, un jugo de fruta natural mínimo de 240cc, bebida caliente	1 DESAYUNO	1	$27.000	8%	$2.160	$29.160

		con leche de 300 cc, donde mínimo 250 cc de dicha bebida debe ser leche, porción de queso natural de 50 gr, huevos, porción de carbohidrato de 60 gr. y cereal 60 gr.						
6	**ALMUERZO**	SERVICIO DE ALMUERZO Compuesto de porción de fruta de mínimo 120 gr, un (1) vaso de jugo de fruta natural de 240 cc, sopa de 240 cc, porción de proteína de 240 gr, porción de carbohidrato de mínimo 200 gr, porción de legumbres (pasta, arveja, lenteja, garbanzo, etc.) Mínimo de 50 gr, porción de verduras mínimo de 50 gr (lechuga, zanahoria, tomate, remolacha) y postre 50 gr. debe existir mínimo tres (3) opciones a escoger.	1 ALMUERZO	1	$36.500	8%	$2.920	$39.420
7	**CENA**	SERVICIO DE CENA Compuesto de porción de fruta de mínimo 120 gr, un (1) vaso de jugo de fruta natural de 240 cc, sopa de 240 cc, porción de proteína de 240 gr, porción de carbohidrato de mínimo 200 gr, porción de legumbres (pasta, arveja, lenteja, garbanzo, etc.) Mínimo de 50 gr, porción de verduras mínimo de 50 gr (lechuga, zanahoria, tomate, remolacha) y postre 50 gr, debe existir mínimo tres (3) opciones a escoger.	1 CENA	1	$36.500	8%	$2.920	$39.420
8	**REFRIGERIO**	Refrigerio Opcion 1: compuesto por bebida de marca reconocida en botella o Tetrapak , un sólido (pastel de pollo, empanada de carne o pollo, mantecada o almojábana), y un acompañamiento (fruta o confite), debidamente	1 REFRIGERIO	1	$18.500	8%	$1.480	$19.980

		empacados en bolsas de material ecológico Refrigerio Opcion 2: (Jugo Tetrapak de 250mlts-Emparedado y/o sándwich, papas fritas en paquete industrial de mínimo 30 grm o fruta fresca y madura, 1 bocadillo o dulce en empaque individual de mínimo 20 gr).						
9	**TARJETA DE ASISTENCIA MEDICA**	Tarjeta de asistencia médica durante los días de viaje las 24 horas diarias.	1 DIA	1	$8.800	0%	$0	$8.800
10	**VALOR ADMINISTRATIVO POR ADQUISICIÓN Y TRAMITE DE TIQUETES AEREOS DESTINOS NACIONALES**	Tarifa Administrativa y tramite Nacional One Way	1 TIQUETE	1	$98.800	19%	$18.772	$117.572
11	**VALOR ADMINISTRATIVO POR ADQUISICIÓN Y TRAMITE DE TIQUETES AEREOS DESTINOS NACIONALES**	Tarifa Administrativa Y tramite Nacional Round Trip	1 TIQUETE	1	$115.900	19%	$22.021	$137.921
12	**VALOR ADMINISTRATIVO POR ADQUISICIÓN DE TIQUETES AEREOS DESTINOS INTERNACIONALES**	Tarifa Administrativa y tramite Internacional Tiquetes Aéreos menores o iguales a USD$354	1 TIQUETE	1	$244.700	19%	$46.493	$291.193
13	**VALOR ADMINISTRATIVO POR ADQUISICIÓN Y TRAMITE DE TIQUETES AEREOS DESTINOS INTERNACIONALES**	Tarifa Administrativa y tramite Internacional Tiquetes Aéreos mayores a US$354 hasta USD$590	1 TIQUETE	1	$386.200	19%	$73.378	$459.578
14	**VALOR ADMINISTRATIVO POR ADQUISICIÓN DE TIQUETES AEREOS DESTINOS INTERNACIONALES**	Tarifa Administrativa y tramite Internacional Tiquetes Aéreos mayores a USD$590 hasta USD$944	1 TIQUETE	1	$633.300	19%	$120.327	$753.627

15	**VALOR ADMINISTRATIVO POR ADQUISICIÓN Y TRAMITEDE TIQUETES AEREOS DESTINOS INTERNACIONALES**	Tarifa Administrativa y tramite Internacional Tiquetes Aéreos mayores a USD$944	1 TIQUETE	1	$836.300	19%	$158.897	$995.197
			TOTAL				**$13.875.544**	

LISTA DE CANTIDADES Y PRECIOS (De acuerdo con la tabla de las especificaciones técnicas)

Vale la pena precisar que, al promediar los valores cotizados, estos ya incluyen los costos por concepto de Impuestos, Tasas y Contribuciones, los cuales fueron tenidos en cuenta por los cotizantes.

En virtud de todo lo expuesto, y conforme al análisis técnico y económico realizado, se puede concluir que el valor por cada ítem cotizado resulta del promedio de las cotizaciones allegadas y por ende las ofertas que sean presentadas se deben realizar conforme a la estructura de este análisis y no deben superar el precio unitario de cada servicio y destino requerido. De lo anterior se verificara la ponderación para la oferta económica.
Adicionalmente, se hace claridad que el presupuesto oficial del presente proceso se establece en la suma total de **SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS ($600.000.000) incluido IVA y demás impuestos, tasas y contribuciones,** el cual se ira agotando conforme a la necesidad de la entidad, esto es, de acuerdo a los servicios solicitados teniendo en cuenta el promedio de los precios unitarios cotizados para el presente proceso.

EN CONSECUENCIA, EL PRESENTE PROCESO SE EJECUTARÁ A MONTO AGOTABLE DE RECURSOS HASTA EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO TENIENDO COMO BASE LOS PRECIOS UNITARIOS OFERTADOS POR EL OFERENTE SELECCIONADO.

El valor TOTAL de la oferta es por la suma de: Trece millones ochocientos setenta y cinco mil quinientos cuarenta y cuatro pesos M/CTE **($13.875.544)**



SERVICIOS SIN FRONTERAS S.A.S
Nit. 832.008.773-1
RL:ELVIA QUEVEDO GARCIA
CC. 20.401.438
Direccion: Calle 13 #3-46 Cota, Cundinamarca centro - Oficina 209
Celular: 3045448203

El valor total de la oferta incluye costos directos e indirectos, así como también el valor de los impuestos nacionales, departamentales y municipales.

Nota 1. Serán de exclusiva responsabilidad del proponente los errores u omisiones en que incurra al indicar el valor de su propuesta. En caso de no estar obligado a la retención del IVA, no diligenciar dicho campo en la oferta económica.
Nota 2. Los impuestos deben ir incluidos dentro de la propuesta y no como un punto o ítem diferente, deben estar en la totalidad de los costos.

La Entidad sólo efectuará correcciones aritméticas originadas por:

A. Todas las operaciones aritméticas a que haya lugar en la propuesta económica.
B. El ajuste al peso ya sea por exceso o por defecto de los precios unitarios contenidos en la propuesta económica de las operaciones aritméticas a que haya lugar y del valor del IVA o IMPOCONSUMO, así: cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a punto cinco (0.5) se aproximará por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a punto cinco (0.5) se aproximará por defecto al número entero.